



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



1995830429

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 38	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº: 4917	Endoso Nº: 1
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA		Doc.: 80009720-3	
Domicilio: AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA C/ DR. PEDRO NICOLAS CIANCIO		Localidad: CAAZAPA	
Tomador: SILVERO LOPEZ, JULIO ZACARIA		Doc.: 4.070.873-0	
Domicilio: COLON N°309 C/ CLUB 15 DE AGOSTO		Localidad: ABAI	
Emisión: 04/07/2025	Vigencia Desde las: 18/07/2025	00:00hs. del 15/09/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 15/09/2025
Plazo en días: 60		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 81.500.052.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA, con domicilio en AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA C/ DR. PEDRO NICOLAS CIANCIO, CAAZAPA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 81.500.052.- (Guaraníes: Ochenta Y Un Millones Quinientos Mil Cincuenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SILVERO LOPEZ, JULIO ZACARIA, con domicilio en COLON N°309 C/ CLUB 15 DE AGOSTO, ABAI - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ADENDA N°1 AL CONTRATO N°06/2024, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°05/2024 "CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS Y SANITARIOS SEXADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PLURIANUAL" LA ADJUDICACIÓN FUE REALIZADA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO N°1384/2024. ID N° 447302.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <<http://www.cenit.com.py>>

No obstante, se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.

También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	289.090	Monto financ. Gs.:		318.000
I.V.A. s/Prima	28.910	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	18/07/2025	318.000
Premio	318.000	Total		318.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	318.000			

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 318.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Corredora: AGM S.R.L.
Dir.: LAPACHAL N° 9057
Ciudad: ASUNCION
Matricula: 98 Tel.:0981150171

